



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe respecto de los trabajos realizados en Autovía Ruta Nacional N° 19 en su intersección con calle Buenos Aires de la ciudad de Santo Tomé, en el tramo Av. Ejército Argentino - Av. Luján en su intersección con autopista Santa Fe- Rosario, lo siguiente:

1. Cuál es el vencimiento del Plan de Trabajos de las obras viales en ese tramo. Informe fecha y prórrogas aprobadas, indicando acto administrativo que así lo disponga,
2. Si se ha determinado una neutralización de plazos en la finalización de la misma, y de ser así, cuál es la fecha establecida para su reinicio y finalización. Citar acto administrativo que así lo dispuso,
3. Fecha prevista para la realización del entubamiento, en el cruce del ferrocarril Belgrano, con las calles Malvinas Argentinas y Estados Unidos de México, de la ciudad de Santo Tomé.
4. Fecha prevista para la realización de la bajada del gasoducto en la mencionada autovía.
5. Fecha prevista para la realización de la cinta asfáltica de la autovía 19, en el sector que comprende el cruce del ferrocarril Gral. Belgrano,
6. Si aplicaron sanciones o multas por los incumplimientos en el plan de trabajo. Indique acto administrativo que lo dispone, motivos y montos de las sanciones.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial


AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.





FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La **Ruta Nacional 19** es una ruta argentina, que une las provincias de Santa Fe y Córdoba. Desde el empalme con la ruta nacional 11 en Santo Tomé hasta el empalme con la Ruta Nacional 9 en Córdoba, recorre 337 km totalmente asfaltados.

La transformación de ruta en autovía no ha traído pocos inconvenientes a lo largo de toda su construcción. A pesar de todo este tiempo transcurrido, no solo que aún la obra no se termina, sino que además se acrecientan algunos trastornos.

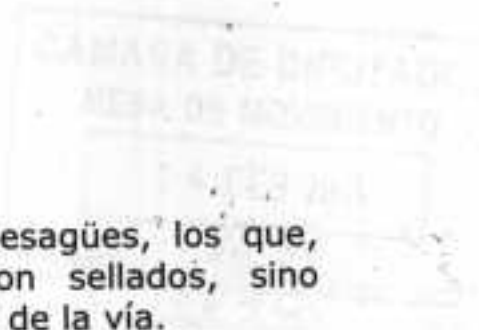
A pesar de que el gobierno de la provincia la considera una obra terminada tal como consta, por ejemplo, en un cartel que se encuentra en el sector del cruce del ex Ferrocarril Belgrano con las calles Malvinas Argentinas y Estados Unidos de México, se puede observar que en dicho lugar no se realizó ningún tipo de intervención, y además el sector se encuentra peor que antes del inicio de las obras. Los yuyos, ganan terreno y rodean sin miramientos los pórticos de las alcantarillas que tienen que ser colocadas en el referido sector. Todo esto es una señal inequívoca de la prolongada demora que evidencia esta obra.

Otro de los inconvenientes que se observa, se encuentra en la conjunción de la Ruta 19 con calle Buenos Aires. Este pozo fue abierto a raíz de que el gasoducto de la autovía debe bajarse varios metros para que pueda pasar el desagüe que se conecta con el colector Balcarce. También puede verificarse que la nueva carpeta asfáltica circundante ya esta visiblemente poceada.

Aproximadamente cincuenta metros al este del cruce del ferrocarril, y otros tantos al oeste, la vieja carpeta asfáltica de la Ruta 19 ya no da para más. En este tramo de Av. Ejército Argentino, los vehículos deben frenar sí o sí, por el grado de deterioro que esta presenta.

Los días de lluvia no hay forma de transitar; quedan charcos que realmente complican el paso, y ese trayecto se vuelve bastante peligroso.





Entre otras cosas, están los problemas de desagües, los que, directamente no funcionan, porque los tubos no fueron sellados, sino "arrimados"; cuando deberían haberse conectado por debajo de la vía.

En fin, son tantos los problemas surgidos a raíz de la no conclusión de las obras de la Ruta 19, que resulta preocupante los trastornos que ello ocasiona, con el lógico resultado de numerosos accidentes que de ello deviene.

Por todo lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial


AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

